



Refundido por el Ayuntamiento de Madrid en sesión de 23 de abril de 2002 a las 10:00 horas en el Ayuntamiento de Madrid. Aprobado por el Ayuntamiento de Madrid en sesión de 25 de abril de 2002 a las 10:00 horas en el Ayuntamiento de Madrid. LA SECRETARÍA GENERAL

COMUNITAT DE MADRID
 CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
 URBANISMO Y TRANSPORTE
 DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y
 PLANEACION URBANA

21 MAYO 2002

DOCUMENTO INFORMADO
 EL TECNICO INFORMANTE



APROBADO POR ACUERDO DEL
 CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
 6-5-02
 SECRETARIO GENERAL TECNICO
 DEL SERVICIO DE ACOPIACION
 ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
 NOTARIAS
 (P. Resolución 82/02, B.O.C.M. 5/5/02)

44.6

44.6

44.6

44.6

44.6

APE
3.4-23

APR
3.4-15

APR
3.4-15

APE
3.4-24

APE
3.4-24

API
3.4-07

API
3.4-02

API
3.4-05

6-DT-E

6-DT-S

6-SU-C

APR
3.5-01